



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 10 de diciembre de 2014

EXP-EXA N° 8.802/2014

RESD-EXA N° 678/2014

VISTO la Nota-Exa N° 1840/14 de la Msc. Lidia Ester Ibarra, quien eleva la renuncia condicional al cargo de Profesor Regular Asociada - Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de diciembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

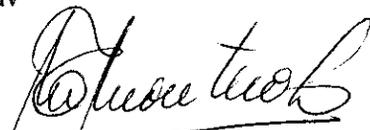
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional elevada por la Msc. Lidia Ester IBARRA, D.N.I. N° 10.219.253, al cargo de Profesor Regular Asociado – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Msc. Lidia Ester Ibarra, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

CN
SMV


Msc. MARIA TERESA MONTERO LARODON
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA